

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**42127** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Seagroup, Sociedad Limitada" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 19 de octubre de 2012 una concesión de dominio público a la entidad "Seagroup, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento y aprovisionamiento a buques.

Situada: Área II-C, Parcela C-3.

Superficie de dominio público: 360 m<sup>2</sup>.

Tasas correspondientes al año 2012:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 3.580,42 euros.

- Obras e instalaciones: 13.101,34 euros.

b) Tasa de actividad: 2.238,23 euros.

Plazo: 6 años, contempla una prórroga de 3 años más.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 2012.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A120080061-1